

DECRETO N°925.-

CASTRO, 23 de Julio 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 23 al 25 de Julio 2022, por el fallecimiento del vecino de la Comuna de Castro Sr. José Luis Phillips Haro Cárcamo. Q.E.P.D., relevante Profesor, formador deportivo, ciudadano destacado, integrante de diversas instituciones públicas de nuestra ciudad.

La Bandera Nacional y la Bandera Municipal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Familia Haro Cárcamo.
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE